Guayaquil, 16 de Julio del 2014

A la Junta General de Accionistas de:

SCUBATEC S.A.

1. He examinado el Balance General de **SCUBATEC S.A** al 31 de Diciembre del 2013 y los correspondientes Estados Financieros de la Compañía son responsabilidad de la gerencia, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento de las disposiciones legales y sobre los Estados Financieros basados en mi trabajo.
2. Mi examen fue practicado de acuerdo a las Normas de Auditoria generalmente Aceptadas y, por consiguiente incluyo aquella prueba de los libros y documentos de contabilidad, expedientes de los clientes, arqueos de valores, confirmaciones y otros procedimientos de auditoria que considere necesario de acuerdo a las circunstancias
3. He verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio en mi opinión, considero que la Administración ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.
4. He verificado el apropiado cumplimiento de las obligaciones tributarias durante el año terminado al 31 de Diciembre del 2013
5. En mi opinión los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos significativos la situación de **SCUBATEC S.A.**, al 31 de Diciembre del 2013, los resultados de las operaciones a esa fecha de conformidad con las NIIF para PYMES y otras prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,

CPA Paola Moran Rizzo
COMISARIA
CI. 0926007048